

S.E. 01-07-2021

Folio No. 1021

ACTA No. 106 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA JUEVES 01 DE JULIO DE 2021

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a un día del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada, en el salón de la Ciudad Arturo Aguilera Salazar, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, la Vice Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión extraordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa; los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Sr. Milton Amado Ordoñez Vásquez, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, y actúa la Abg. Johanna Gualán Valarezo., Secretaria del Concejo Subrogante, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y aprobación de la petición realizada mediante Oficio N° 92 GADPRS-2021, por el Sr. Bladimir Morocho Aguilar, Presidente del GADPR de Salati.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto establecido.

2. **Análisis y aprobación de la petición realizada mediante Oficio N° 92 GADPRS-2021, por el Sr. Bladimir Morocho Aguilar, Presidente del GADPR de Salati.**

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, buenos días compañeros por parte de la Secretaria General Abg. Johanna Gualán, voy a pedirle que de lectura al Oficio Presentado por el Presidente de la junta parroquial de Salati.

Abg. Johanna Gualán Valarezo, Secretaria General Subrógate, procede a dar lectura al Oficio N° 92 GADPRS-2021, suscrito por el Sr. Bladimir Morocho Aguilar, Presidente del GADPR de Salati

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, bueno compañeros se han presentado los informes correspondientes y a su vez por parte de Secretaria General se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes, buen compañeros lo más importante es que este convenio lo vamos hacer todo enmarcado en la ley tal como nos facultad y a su vez nos da las atribuciones de realizar convenio con los GAD Parroquial dentro de nuestras competencias, lo que vamos a poner como contra parte está dentro del presupuesto que ya lo tenemos aprobados no va haber alteraciones de lo que tenemos programados para este año.

Sr. José Eduardo Aguirre, bueno tomando en cuenta la necesidad imperiosa por parte de la Parroquia Salati y sobre todo tomando en cuenta que esta vía es principal, es una vía de

S.E. 01-07-2021

Folio No. 1022

primer orden que necesita desde hace mucho tiempo la atención urgente, estoy de acuerdo que se dé la firma de este convenio interinstitucional que va a servir de mucho para poder seguir apoyando a la productividad agrícola y ganadera de esta zona, mi voto es a favor.

Ing. Karla Celi, me parece muy buena la cuestión que se está haciendo de empezar el tema de la recomposición asfáltica desde que sale de Salatí hasta Curtincápac, dado los antecedentes que se han quedado hasta cierto trabajo, me parece una buena iniciativa empezar desde ahí para que se vaya conectando con las otras parroquias primeramente luego vayamos con los siguientes proyectos por esto va ser una preliminar, a un nuevo convenio que se dará en lo posterior, mi voto es favorable.

Ab. Luis Maldonado, Viendo la necesidad y el apoyo que brinda la señora Alcaldesa hacia al sector Rural, nosotros como consejo estoy de acuerdo que se haga este tipo de convenios para que se vaya mejorando la vialidad de todas nuestras Parroquias es algo muy fundamental dentro de nuestro territorio Aprobado.

Mgs. Paulina Morales, yo también me uno conjuntamente con el trabajo de la señora Alcaldesa y de los compañeros concejales para mejorar la vialidad del sector Rural y en especial la Parroquia Salatí ya que necesita mucho por el tema de la ganadería, mi voto es a favor.

Sr. Ángel Orlando Rojas, bueno compañeros yo también estoy totalmente de acuerdo como lo han dicho los compañeros, es una vía primordial se encuentra en muy mal estado yo creo que lo mejor debemos de dar el ejemplo a la Prefectura con esta iniciativa del consejo mi voto también es favorable.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, En vista que nos da a facultad el COOAD, que nosotros podemos hacer convenios, considerando la necesidad que existe en el sector Rural y con el apoyo de todos los compañeros mi voto es a favor.

Luego del respectivo análisis y debate, y basándose en los Informe Técnico y la Partida presupuestaria, por Unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: "Autorizar a la señora Rosita Paulina López Sigüenza Alcaldesa del GADM de Portovelo, para que realice la firma del convenio entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salatí, para el mejoramiento de la calzada (bacheo) de la vía Salatí, pueblo Nuevo- Curtincápac."

Siendo las diez hora con once minutos, la Sra. Alcaldesa clausuro la sesión extraordinaria de fecha 01 de julio de 2021, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN

Abg. Johanna Gualán Valarezo
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)